

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°074
Período: del 11/01/03 al 17/01/03
Santiago - Chile**

- 1.- Primera Línea – martes 14 de enero 2003 – sección nacional
Fach desmiente práctica discriminatoria con ex funcionario
- 2.- Primera Línea – martes 14 de enero 2003 – sección nacional
Hallan osamentas humanas en Base Aérea de Iquique
- 3.- Primera Línea – sábado 11 de enero 2003 – sección nacional
Diputado Leal llama a Cheyre a cumplir con la justicia
-

- 1.- Primera Línea – martes 14 de enero 2003 – sección nacional
Fach desmiente práctica discriminatoria con ex funcionario

La Fuerza Aérea de Chile descartó informaciones de prensa que la vinculan con la expulsión de la institución del cabo Alex Cea, por ser portador del virus VIH, Sida.

A través de un comunicado, la rama castrense manifestó que la salida de Cea responde al término de su carrera como funcionario y no a otras razones.

Además, la aviación indicó que tal situación de retiro le otorgó al ex-funcionario el beneficio previsional, consistente en la Inutilidad de Segunda Clase, condición que goza toda persona que deba abandonar la Institución por razones médicas, y que consiste en una pensión vitalicia de carácter indemnizatorio.

- 2.- Primera Línea – martes 14 de enero 2003 – sección nacional
Hallan osamentas humanas en Base Aérea de Iquique

Personal de la Fuerza Aérea encontró hoy osamentas humanas mientras realizaba excavaciones en la Base aérea Los Cóndores de Iquique, en la Primera Región del país.

Mediante un comunicado, la FACH informó que se dio aviso de inmediato del hecho a Carabineros, la Policía de Investigaciones y al Instituto Médico Legal para facilitar las tareas de identificación de los restos, cuya data se desconoce.

Junto a lo anterior, indicó, se solicitará la colaboración de personal especializado en antropología del Museo Regional de Iquique.

Finalmente la institución dispuso que se inicie la investigación correspondiente a este caso.

3.- Primera Línea – sábado 11 de enero 2003 – sección nacional
Diputado Leal llama a Cheyre a cumplir con la justicia

El diputado PPD, Antonio Leal, llamó hoy al Ejército de Chile y a su comandante, Juan Emilio Cheyre, en particular, a que contribuya a hacer cumplir las órdenes de la justicia y a trasladar al ex jefe operativo de la disuelta CNI, Alvaro Corbalán, a la cárcel de Punta Peuco desde el Comando de Telecomunicaciones del Ejército donde todavía se encuentra a pesar de la orden judicial emitida por el juez Jorge Zepeda.

Asimismo, en virtud de estos hechos, Leal le pidió al ministerio de Defensa que agilice el proyecto de ley que modifica la justicia militar con el objetivo de garantizar que todos los militares que hayan sido procesados violaciones a los derechos humanos (o por delitos comunes) cumplan su condena fuera de los recintos militares: o en las cárceles especiales (bajo custodia de gendarmería), o en las cárceles públicas.

“**Informe Chile**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Carlos Zarricueta Lagos del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario El Metropolitano - www.elmetropolitano.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario digital El Mostrador - www.elmostrador.cl